

Educación presenta el proyecto piloto aulas ENCLAVE que permitirá al alumnado con necesidad educativa especial estudiar en centros ordinarios

Los colegios Elvira España y FEC Vedruna contarán con estas nuevas experiencias de inclusión educativa trabajando conjuntamente con los Centros de Educación Especial Isterria y Torre Monreal

Lunes, 14 de junio de 2021

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, en colaboración con los centros de educación especial Isterria de Ibero, perteneciente a la Fundación Caja Navarra, y Torre Monreal de Tudela, ha presentado hoy las aulas ENCLAVE, un proyecto piloto que se pondrá en marcha el próximo curso en dos centros educativos, Elvira España de Tudela y FEC Vedruna de Pamplona. El proyecto consiste en la organización de aulas integradas de educación especial ubicadas en centros educativos ordinarios, beneficiándose de las posibilidades de normalización, socialización y convivencia que permite el entorno, pero contando con toda la atención especializada y técnica propia de un centro específico.

De esta manera, en el curso escolar 2021-2022 el colegio público Elvira España de Tudela y el centro concertado FEC Vedruna de Pamplona contarán con alumnado con necesidad educativa especial que cursará sus estudios dentro del centro ordinario. Este alumnado contará con tutores especializados en Pedagogía Terapéutica y auxiliares técnicos educativos, así como por profesionales especializados (logopedia, orientación...) de los centros de educación especial.

Las aulas ENCLAVE serán aulas para la atención de estudiantes con gran necesidad de apoyo. Se prevé que cada una de ellas cuente en el curso 2021-2022 con entre 3 y 5 alumnos y alumnas por aula. Dispondrán de las dotaciones materiales y de equipamiento necesarias para desarrollar el currículo específico del grupo. Pero, al mismo tiempo, compartirá espacios comunes, horarios y calendario escolar, así como muchas de las actividades grupales más significativas en la vida del centro como comedores, patio o juegos y servicios, con los restantes estudiantes del colegio.

En el acto de presentación de las aulas ENCLAVE han participado, además del consejero Carlos Gimeno, el director del centro Isterria, de Fundación Caja Navarra, José Andrés Burguete, el director de Torre Monreal, José Luis Gamen Petit. Asimismo, han acudido la directora del colegio público de Tudela Elvira España, Marivi Pérez, y la directora de FEC Vedruna, M^a Pilar Asurmendi, en representación de los diferentes centros educativos participantes en este proyecto piloto.

Educación inclusiva

El consejero Gimeno ha destacado que el proyecto ENCLAVE "llevará los valores inclusivos a la acción, estableciendo políticas de organización y gestión que aumentan la capacidad de un centro para atender a la diversidad de su alumnado, promoviendo que todo el mundo sea valorado en equidad". El consejero ha añadido que esta iniciativa quiere ser "un primer paso para la transformación del centro de educación especial en centro especializado de referencia en la educación inclusiva", en línea con la nueva ley orgánica de educación LOMLOE.

Esta ley, en su disposición adicional cuarta, insta a la elaboración de planes para que los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad. Además, la nueva norma ordena a las administraciones educativas a continuar prestando el apoyo necesario a los centros de educación especial para que éstos, además de escolarizar a alumnas y alumnos que requieran una atención muy especializada, desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios.

Diferencias con las aulas alternativas

Las aulas ENCLAVE se diferencian respecto a las aulas alternativas que actualmente se están generalizando en los centros ordinarios de nuestro sistema educativo en el hecho de que, en el caso de los centros concertados, dependerán orgánicamente del centro de educación especial y utilizará por lo tanto sus recursos humanos y materiales, metodología y currículo adaptado a las necesidades del alumnado. Por lo tanto, el alumnado del aula ENCLAVE estará matriculado y pertenecerá al centro de educación especial. Para ello, el concierto del aula lo hará el Departamento de Educación con el centro de educación especial y, posteriormente, se seleccionará el centro educativo ordinario donde ubicarla. Serán las administraciones de ambos centros las que regulen los aspectos relativos a la administración y gestión.

En el caso de los centros públicos, el aula pertenecerá al centro ordinario, así como el alumnado y el personal que lo atiende. El acuerdo se desarrolla desde el campo de la formación y el acompañamiento del profesorado del centro de educación especial en el centro ordinario. Se asegurará la atención especializada y el trabajo conjunto, dentro del aula ordinaria, a través del modelo de docencia compartida. El profesorado procedente de los centros de educación especial trabajará en común con el aula alternativa cuando así se considere.

En ambos proyectos se desarrollarán estrategias encaminadas a adaptar el contexto escolar en su dimensión física y social eliminando barreras, organizando espacios comunes, utilizando para el aprendizaje espacios naturales de uso común como comedores, bibliotecas, gimnasios, baños, cocinas o patios y, entre otras medidas, planificar actividades dirigidas al alumnado del centro dirigidas a mejorar su conocimiento y comprensión de las necesidades de sus compañeros con necesidades educativas especiales, favoreciendo de este modo su integración.

Este proyecto piloto irá acompañado de la creación de equipos motores en los centros, compuestos por profesionales de los centros educativos participantes, así como planes de formación dirigidos al profesorado de los centros ordinarios y formación al alumnado y las familias de esos centros para asegurar el conocimiento y las necesidades de las personas con discapacidad, A todo ello se suma el compromiso y el respeto en su proceso formativo.

Además de estas dos nuevas aulas ENCLAVE, en el curso 2021-2022 habrá 22 aulas alternativas, 19 en centros públicos y 3 en concertados, que atienden a 96 alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales.

 Educación presenta el proyecto piloto aulas ENCLAVE que permitirá al alumnado con necesidad educativa especial estudiar en centros ordinarios